

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC SOCIEDAD ANONIMA"

- 1.- CELEBRACION DE LA ESCRITURA PUBLICA.-La escritura pública de Constitución de la Compañía anónima denominada "TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, el 10 de junio de 1982; fue aprobada mediante Resolución N° 11581 de 17 JUN 1982, expedida por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el número 140 del Registro Industrial, tomo 14, de 21 de junio de 1982.

- 2.- COMPARECIENTES.-Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Ing. Alfonso Recalde Capelo, Ing. Johnny Recalde Capelo, Ing. Eduardo Recalde Capelo, Avelina Recalde de Jaramillo, y, Cecilia Recalde de Díaz, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito. Además comparecen los señores Julio Jaramillo Real y Juan Baustista Díaz, para efectos de dar su consentimiento de los bienes muebles que sus cónyuges Avelina Recalde de Jaramillo y Cecilia Recalde de Díaz respectivamente aportan a la mencionada Compañía.
- 3.- DENOMINACION.-La Compañía se denomina "TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo de Duración es de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.-El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.
- 5.- OBJETO SOCIAL.-El objeto social de la Compañía es: Industrialización de materia prima textil, la producción industrial de telas, calcetines, confecciones, medias nylon, fibras químicas, sintéticas y otras similares, compraventa de materias primas textiles, productos semielaborados y elaborados, importaciones y exportaciones de materiales textiles, maquinaria, materias primas, repuestos, productos de tinturación y similares, así como toda otra actividad relacionada con la industria textil.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL SUCRES, dividido en dos mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.-El capital social de la Compañía está íntegramente suscrito y pagado en Especie.

...../.....

8.- **FORMA DE ADMINISTRACION.**-La Compañía esta gobernada por la Junta General de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General.

**REPRESENTACION LEGAL.**-La representación legal de la Compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 22 JUN. 1982

  
Dr. Marcelo Ycaza Ponce.  
SECRETARIO GENERAL.

  
DJ-CA  
GHL  
17-VI-82  
186  
